



MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL
INGRESO N°

NOMBRE		362-05
CEM S.A.		R.U.T. 092970000-7
DIRECCION		
LOGRONO 3871		
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		PERIODO
ROL	PATENTE INDUSTRIAL DEFINITIVA	FECHA EMISION
		1 JUN 2015

CONCEPTO 101322 08/01/2015
 FCA. DE ARTEFACTOS Valida Hasta el
 30/06/2015 PERIODO ENERO-JUNIO S.II : 38197

CONTRIBUYENTE

CP N° 238738

PLAZO PARA PAGAR		VALORES
IMPUESTOS Y DERECHOS		31.672.015
Patentes Municipales Enroladas 115-03-01-001-001-001 Derechos De Aseo En Patentes: 115-04-01-002-002-000		
VALIDO CON TIMBRE DE CAJA		
SUB TOTAL		13.553.711
IPC		
INTERES		
TOTAL		13.553.711
Patentes	UNIDAD GIRADORA	N° Dev. : 15781
www.estacioncentral.cl		Admin LIQUIDADOR



El Contribuyente Tiene las Siguietes Obligaciones en Relacion a las Patentes
 1.- Avisar Cambio de Dueño, Traslado y Término de giro.
 2.- Ubicar la Patente en Lugar Visible al Público.
 3.- Patentes de alcoholes de giro limitado no pagadas dentro del plazo legal serán anuladas.
La Infracción a estas obligaciones será notificada con Denuncio al Juzgado de Policía Local
 Pago con Cheques a Nombre de: Tesorero Municipal de Estación Central
 Evite Multas e intereses pague sus impuestos y derechos oportunamente.

